

INFORME DE RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Fecha: 02/03/2026

Emisión Vespertina: 12:00 horas

Semana N° 09

Informe N°: 072

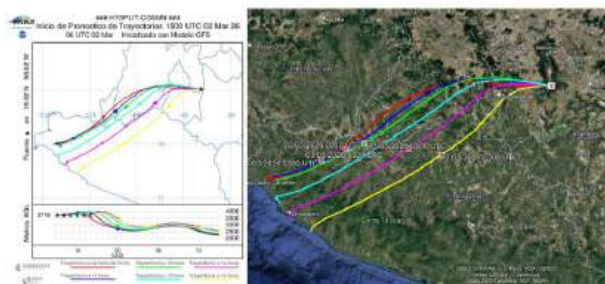
Monitoreo
Volcánico



PRONÓSTICO DE TRAYECTORIA DE CENIZAS PARA LAS PRÓXIMAS 24 HRS.

SIN PROBABILIDAD DE CAÍDA DE CENIZAS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

REPORTE DEL MONITOREO AL VOLCÁN POPOCATÉPETL



Se detectaron 15 exhalaciones de baja intensidad, acompañadas de vapor de agua y otros gases volcánicos. Por otra parte, se registraron 14 minutos de tremor de alta frecuencia y de baja amplitud. Desde las primeras horas de la mañana y al momento de este reporte, se observa una emisión ligera de vapor de agua y otros gases volcánicos en dirección oeste. En caso de alguna exhalación de ceniza volcánica, gas y/o vapor de agua, el modelo Hysplit (HYbrid Single-Particle Lagrangian Integrated Trajectory) ejecutado en la CONAGUA-CGSMN con una altura de posible emisión a 500 metros sobre el cono volcánico que está a 5,426 metros AMSL "sobre el nivel medio del mar" (3,216 metros AGL "sobre el nivel del suelo), indica trayectorias hacia el oeste, cambiando al oeste-suroeste (simulando exhalación cada hora, 6), a su paso por la zona sureste, centro-sur, sur y suroeste del Estado de México; zona noreste, norte, noroeste, oeste y suroeste del Estado de Morelos; zona sur de la Ciudad de México; zona norte, noroeste y oeste del Estado de Guerrero y zona sureste del Estado de Michoacán, para las primeras 12 horas pronosticadas (09:00 a las 21:00 hora local). Posteriormente, para las últimas 12 horas pronosticadas (21:00 a las 09:00 hora local) las trayectorias continuarán sobre la zona norte, noroeste, oeste y oeste-suroeste del Estado de Guerrero. Dichas trayectorias, pronostican la dirección principal de emisiones de la pluma de gas, vapor de agua y/o cenizas volcánicas procedentes del Volcán Popocatepetl.



Dirección del viento

OESTE



El semáforo de Alerta Volcánica del Popocatepetl se encuentra en AMARILLO FASE 2.



<https://smn.conagua.gob.mx/es/pronosticos/aviso-especial-por-la-actividad-del-volcan-popocatepetl>

<https://www.cenapred.unam.mx/reportesVolcanesMX/>

BAJA



INFORME DE RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Fecha: 02/03/2026

Emisión Vespertina: 12:00 horas

Semana N° 09

Informe N°: 072

Monitoreo
Sismológico



Al momento de elaborar este informe, el Servicio Sismológico Nacional reporta 24 **sismos** ocurridos el día de hoy, de los cuales:

Con magnitud de 1.0 a 3.9:
22

Con magnitud de 4:0 a 4.9:
02

Con magnitud mayor o igual a 5.0
00

Sismo de mayor magnitud registrado en las últimas 24 horas:

Sismo magnitud 4.2 ocurrido el día 2026-03-02 02:48:45 (hora del centro) a 44 KM AL SUR de SAYULA DE ALEMAN, VER profundidad 134.5 km



<http://www.ssn.unam.mx/sismicidad/ultimos/>

BAJA

NINGUNO PERCEPTIBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Monitoreo
Calidad del Aire
en la Ciudad de México



CALIDAD DEL AIRE HOY



Índice Aire Y SALUD: MALA
 Nivel de riesgo: ALTO
 Contaminantes: PM₁₀ PM_{2.5}

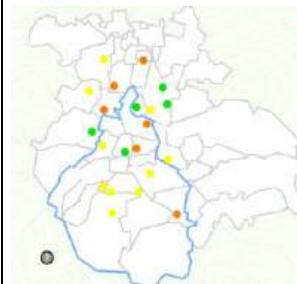
Consulta las recomendaciones del Índice Aire Y SALUD en:



aire.cdmx.gob.mx/indicadores/ias-2023.pdf

Recomendación UV:

10 NECESITA PROTECCIÓN EXTRA



<http://www.aire.cdmx.gob.mx/default.php>

BAJA

INFORME DE RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Fecha: 02/03/2026

Emisión Vespertina: 12:00 horas

Semana N° 09

Informe N°: 072

INFORME DE MONITOREO PERMANENTE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

DEFORME DE MONITOREO PERMANENTE DE MEDIOS OFICIALES

TEMA	MEDIO	RESUMEN	LINK	PRIORIDAD
NOTICIAS INTERNACIONALES				
Crisis Humanitaria en Haití		Una crisis compleja La prolongada crisis socioeconómica, política y de seguridad en Haití se ha profundizado desde septiembre de 2022, cuando el incremento de la violencia armada y el control territorial por grupos delictivos agravaron el colapso institucional. En 2025, la inseguridad continúa en aumento, afectando de manera crítica el acceso a bienes esenciales —alimentos, agua potable y saneamiento— así como a servicios de salud, y generando el desplazamiento interno de más de un millón de personas. En este contexto, el sistema sanitario enfrenta una capacidad operativa severamente limitada. A nivel nacional, únicamente 26% de los establecimientos de salud con internamiento están completamente funcionales, mientras que 49% operan parcialmente, 21% permanecen cerrados y 4% han sido destruidos. La situación es aún más crítica en el área metropolitana de Puerto Príncipe, donde solo 37% de las unidades están plenamente operativas y uno de los tres hospitales principales continúa funcionando debido a ataques armados. Además, los bloqueos en puertos y aeropuertos restringen el ingreso de suministros médicos y ayuda humanitaria internacional. Paralelamente, el resurgimiento del cólera en octubre de 2022, tras más de tres años sin casos, evidenció la alta vulnerabilidad epidemiológica del país. Aunque la incidencia ha disminuido, persisten casos sospechosos tanto en comunidades como en sitios de personas desplazadas internas (PDI), donde las condiciones de hacinamiento y las deficiencias en agua, saneamiento e higiene (WaSH) favorecen la transmisión. Asimismo, la vigilancia epidemiológica y la respuesta a brotes —incluyendo dengue—, así como las campañas de vacunación contra polio, sarampión, tuberculosis y difteria, se encuentran severamente restringidas por limitaciones logísticas y de seguridad. Frente a este escenario, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en coordinación con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Ministerio de Salud Pública de Haití, mantiene acciones orientadas a contener el brote de cólera, fortalecer los equipos locales de respuesta, apoyar campañas de vacunación y mejorar el acceso a medicamentos y suministros esenciales. No obstante, seis millones de personas requieren asistencia humanitaria en 2025, lo que refleja el deterioro sostenido de las condiciones sanitarias y la necesidad urgente de restablecer servicios esenciales y fortalecer la resiliencia del sistema de salud haitiano.	https://share.google/H420uxsGM71Qwflks	BAJA
NOTICIAS NACIONALES				
A 15 años de su creación, el Banco de Piel y Tejidos del INR ha mejorado la vida de personas con quemaduras graves		Este espacio cumple con la certificación molecular para garantizar la seguridad sanitaria y calidad de los tejidos. El Banco de Piel y Tejidos del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra (INR), a 15 años de su creación, ha consolidado un modelo técnico-científico orientado a la atención de pacientes con quemaduras graves, algunas con afectación de hasta 90% de la superficie corporal. Desde su inauguración en 2009, esta unidad especializada ha fortalecido los procesos de procuración, procesamiento y criopreservación de tejidos, beneficiando a cientos de personas mediante trasplantes que mejoran la supervivencia y la calidad de vida. En términos de bioseguridad, el procesamiento de piel y otros tejidos provenientes de donantes cadavéricos incluye pruebas con certificación molecular para descartar enfermedades transmisibles como hepatitis B y C, sífilis, VIH, dengue, tuberculosis y otros agentes emergentes. Este control riguroso constituye un componente esencial para garantizar la seguridad sanitaria de los aloinjertos y reducir riesgos epidemiológicos asociados a la transmisión de infecciones. El banco opera bajo protocolos estandarizados que permiten la criopreservación de piel, tejido cardiovascular, hueso, tendones, membrana amniótica y tejido músculo-esquelético a temperaturas de -80 °C. Dicho procedimiento detiene la actividad biológica, conservando la viabilidad estructural y celular de los tejidos durante meses o incluso años. Clínicamente, la piel donada se emplea como cobertura biológica temporal, sin generar rechazo inmunológico significativo en el receptor. De manera acumulada, se han procurado aproximadamente 628 mil cm² de piel, de los cuales más de 556 mil cm² han sido liberados para implantes quirúrgicos, permitiendo la realización de 260 trasplantes de tejido. Esta capacidad instalada se sustenta en una infraestructura que incluye cuatro laboratorios especializados, áreas de cuarentena, preparación de insumos, empaquetamiento, cultivo de tejidos y un banco de córneas. En el contexto internacional, la Organización Mundial de la Salud estima que anualmente fallecen alrededor de 180 mil personas por quemaduras, con mayor carga en países de ingresos medianos y bajos. En consecuencia, el fortalecimiento de bancos de tejidos públicos representa una intervención estratégica para ampliar la cobertura, asegurar el acceso equitativo y reducir la morbilidad asociada a lesiones térmicas graves.	024. A 15 años de su creación, el Banco de Piel y Tejidos del INR ha mejorado la vida de personas con quemaduras graves Secretaría de Salud Gobierno gob.mx	BAJA
México alcanza más de 21.6 millones de dosis aplicadas como parte de la estrategia nacional contra el sarampión		Niñas y niños de 6 meses a 12 años y personas 13 a 49 años sin dosis o con esquema incompleto deben vacunarse. La Secretaría de Salud informó que, del 1 de enero de 2025 al 27 de febrero de 2026, el Sector Salud ha aplicado 21,671,574 dosis de vacuna contra el sarampión a nivel nacional, como parte de la estrategia intensiva para la prevención y control de esta enfermedad altamente transmisible. Esta intervención se enmarca en las acciones de fortalecimiento de la inmunidad poblacional y reducción del riesgo de brotes. La estrategia se implementa de manera interinstitucional, con la participación coordinada del IMSS, ISSSTE, IMSS-Bienestar, Pemex, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina. En este contexto, la articulación sectorial permite ampliar la cobertura y optimizar la capacidad operativa en todo el territorio nacional. La vacunación se dirige prioritariamente a niñas y niños de 6 meses a 12 años que no cuenten con ninguna dosis o requieran refuerzo, así como a personas de 13 a 49 años sin antecedente vacunal o con esquemas incompletos. Esta focalización responde a criterios epidemiológicos orientados a cerrar brechas de susceptibilidad y fortalecer la inmunidad colectiva. Para facilitar el acceso, la población puede ubicar su centro de vacunación a través de la plataforma oficial o mediante la línea telefónica 079, donde se brinda orientación gratuita. Finalmente, la autoridad sanitaria reiteró el llamado a revisar y completar los esquemas de vacunación, destacando que la inmunización oportuna constituye una medida esencial de protección individual y comunitaria frente al sarampión.	México alcanza más de 21.6 millones de dosis aplicadas como parte de la estrategia nacional contra el sarampión Secretaría de Salud Gobierno gob.mx	BAJA

INFORME DE RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Fecha: 02/03/2026

Emisión Vespertina: 12:00 horas

Semana N° 09

Informe N°: 072

INFORME DE MONITOREO PERMANENTE DE MEDIOS NO OFICIALES

TEMA	MEDIO	RESUMEN	LINK	PRIORIDAD
Credencial para Servicio Universal de Salud; ¿qué documentos se necesitan para el trámite?		El registro para tramitar la herramienta de identificación comenzará a partir de este lunes 2 de marzo para diversos estados El 20 de enero, el Gobierno de México anunció el inicio del proceso de credencialización del Servicio Universal de Salud, una estrategia orientada a consolidar la identificación nominal de la población usuaria de los servicios públicos sanitarios. Este instrumento tiene como propósito garantizar el derecho constitucional a la protección de la salud y, al mismo tiempo, facilitar el acceso efectivo a la atención médica en cualquier unidad del país, independientemente de la institución de afiliación. De acuerdo con autoridades de la Secretaría de Salud, la credencial permitirá a la población acceder a los servicios otorgados por IMSS, ISSSTE, IMSS-Bienestar, institutos nacionales de salud, así como a los servicios médicos de Pemex y de las Fuerzas Armadas. En este sentido, el registro iniciará el 2 de marzo y concluirá el 31 de diciembre de 2026, implementándose de manera escalonada por entidades federativas. En una primera fase, comenzará en 15 estados; posteriormente, a partir del 23 de marzo, se incorporarán otras nueve entidades, incluida la Ciudad de México. La credencial estará disponible en formato físico y digital; esta última modalidad podrá tramitarse a partir de abril mediante una aplicación móvil. El documento integrará datos personales clave —como nombre completo, CURP, sexo, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad y tipo de sangre— además de un código QR que permitirá validar la derechohabencia, identificar la institución de afiliación y ubicar la unidad médica más cercana. El proceso de registro se llevará a cabo de lunes a sábado, de 9:00 a 17:00 horas, en 2,365 módulos y 9,791 estaciones de captura de datos. Durante el trámite se verificará la documentación, se recabará consentimiento informado, fotografía y huellas dactilares. Finalmente, las personas solicitantes serán notificadas vía SMS o llamada telefónica para recoger la credencial impresa. En términos operativos, esta estrategia representa un avance hacia la interoperabilidad del sistema nacional de salud, al fortalecer los mecanismos de identificación, trazabilidad y vinculación de la población con los servicios médicos en todo el territorio nacional.	https://www.eluniversal.com.mx/tendencias/credencial-para-servicio-universal-de-salud-que-documentos-se-necesitan-para-el-tramite/	BAJA

ATENCIÓN TELEFÓNICA EN LA LÍNEA 55-5038-1700 EXT. 1624 y

SE RECIBIERON **00** LLAMADAS DURANTE LA JORNADA

NOTINMED

SIN EVENTOS DE INTERÉS EPIDEMIOLÓGICO

Se realizó monitoreo a las 16 Jurisdicciones Sanitarias, sin reportar eventos de interés epidemiológico por el momento.

Dra. Nadine Gasman Zylbermann
Secretaria de Salud de la Ciudad de México

Dra. Carolina Sánchez Rodríguez
Responsable Estatal del Programa Emergencias en Salud de la Ciudad de México

Mtro. Mauricio López Manning
Asesor encargado de la Dirección General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México

Dr. José Fernando Ojeda Fortoul
Responsable del Programa VIH y Sífilis congénita

Dr. Nivaldo Linares Pérez
Director de Epidemiología y Medicina Preventiva de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México

Ing. Carlos Alberto Castro Vallejano
Responsable Estatal del Programa Seguridad Vial y Prevención de Accidente en Grupos Vulnerables

M.S.P. José Ignacio Ruiz Mendoza
Subdirector de Proyectos e Intervenciones Estratégicas de los Servicios de Salud Pública de la ciudad de México

Raúl Trujano Navarrete
Responsable del Programa de Sistema de Vigilancia epidemiológica de las Adicciones (SISVEA)

De acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, la información en este correo electrónico y sus adjuntos contiene datos personales e información técnica, legal, confidencial y privilegiada; por lo que su uso es solo para áreas técnicas correspondientes y acciones necesarias que de ella deriven.